



Resolución Gerencial Regional N° 0034 -2016-GORE.ICA/GRAF

ICA, 29 MAR 2016

Visto, el Informe N° 086-2016-GORE.ICA-SABA, de fecha 29 de Marzo del 2016, remitido por la Sub Gerencia de Abastecimiento; en el cual, se solicita inclusión de procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica, en el presente ejercicio presupuestal;

CONSIDERANDO;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 002-2016-GORE ICA/GRAF, de fecha 14 de Enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica para el ejercicio presupuestal 2016;

Que, según el Art. 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva"; y "el Plan Anual será difundido a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles";

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado emitió la Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE de fecha 09 de Enero del 2016; el cual, aprueba la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", estipulando en el Numeral VIII, Sub Numeral 8.1. "Los Procesos de Selección convocados en el Marco de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante D.L. N° 1017 declarados desiertos, y que deben ser incluidos en el PAC del siguiente año fiscal, se convocaran mediante proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía Derivada, bajo las mismas formalidades del proceso principal, siempre que la necesidad persista se cuente con el presupuesto respectivo. ...";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0481-2015-GORE ICA/GR, de fecha 29 de Diciembre de 2015, en su Artículo Tercero, Numeral 3.2, Sub Numeral 3.2.1, delega a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas en materia de Contratación Pública: "Aprobar el Plan Anual de Contrataciones, sus modificaciones y evaluar su ejecución";

Que, mediante Memorando N° 201-2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPRE, de fecha 22 de Marzo de 2016, se otorga la certificación presupuestal en la específica de gasto: 2.6.32.9 99; en la meta: 0073 (RECURSOS DETERMINADOS), por el monto de:



Gobierno Regional de Ica



PROCESO	MONTO	CCP
CONTRATACIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL PARA LA OBRA: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA - DIRESA - ICA"	3,889,528.00	000000108

Que, mediante Memorando N° 206-2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPRE, de fecha 23 de Marzo de 2016, se otorga la certificación presupuestal en la específica de gasto: 2.6.31.11; en la meta: 0045 (DONACIONES Y TRANSFERENCIAS), por el monto de:

PROCESO	MONTO	CCP
CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULO PARA LA DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	129,500.00	0000000111

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con la aprobación de la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y la visación de la Sub Gerencia de Abastecimiento; y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales"; Ley N° 27902 "Ley que Modifica la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales"; Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado", y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF; Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2016-GORE ICA/GR, que aprueba el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Ica para el Ejercicio Fiscal 2016"; y Resolución Ejecutiva Regional N° 0481-2015-GORE ICA/GR, que delega facultades a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE;

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica, en el presente Año Fiscal 2016 incluyendo los siguientes procedimientos de selección por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados y Donaciones y Transferencias, de acuerdo al siguiente detalle:

INCLUSION EN EL PAAC - 2016

N. REF	ANT ECEDENTE	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	FTE. FTO	FECHA PREVISTA
17	0-NO		LICITACION PUBLICA	1. BIENES		CONTRATACIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL PARA LA OBRA: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA - DIRESA - ICA"	PAQUETE	1	S/ 3,889,527.32	- RECURSOS DETERMINADOS	MARZO





Gobierno Regional de Ica



18	0 - NO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1. BIENES	CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO PARA LA DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	UNIDAD	1	S/ 129,500.00	- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	MARZO
----	--------	---------------------------	-----------	--	--------	---	---------------	-------------------------------	-------




ARTICULO SEGUNDO.- DIFUNDIR el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica modificado, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ABOG. RICARDO F. RAMIREZ MORENO
GERENTE REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Ica, 29 de marzo de 2016
Señor: SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.G.R
N° 034-2016 de fecha 29-03-2016
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución.